27/05/2017

Francia exige a las empresas la prevención activa de la #corrupción



A partir del 1 de junio de 2017 las empresas con actividad en Francia y de un tamaño determinado deberán implantar de forma obligatoria un sistema de gestión de ‘compliance’ contra la corrupción.

Fuente: compromisoempresarial.com

http://www.compromisoempresarial.com/rsc/2017/05/francia-exige-a-las-empresas-la-prevencion-activa-de-la-corrupcion/